



Junta General  
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO  
POPULAR

## **A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

**Álvaro Queipo Somoano**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular al amparo de lo previsto en los artículos 216 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente Proposición No de Ley para su debate ante la Comisión.

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En Asturias la tradición enológica ha sido una constante a lo largo de nuestra historia, aunque nunca ha recibido toda la atención que se merece, ciñéndonos en este caso al aspecto educativo.

En la comarca suroccidental de Asturias la tradición enológica se remonta al siglo IX. En los concejos de Ibias, Cangas del Narcea, Degaña, Allande, Grandas de Salime, Illano, Pesoz y la zona sur del concejo de Tineo, el cultivo tradicional de vides y la producción vinícola son actividades que se encuentran profundamente arraigadas; pero no sólo es el occidente, sino también en Oriente encontramos viñedos que crecen a la sombra de la Sierra del Suevo, concretamente en el concejo de Parres, en Arriondas, con una superficie de 36 hectáreas.

En los últimos años, tanto los viñedos como el vino, se han ido consolidado como una alternativa y un medio de vida en unos concejos que en su mayoría han sido fuertemente golpeados por el cese de la actividad minera. El cultivo tradicional de vides y la producción vinícola ha pasado de ser una actividad exclusivamente familiar a convertirse en una actividad industrial, el sector se ha ido profesionalizando y puede convertirse en una auténtica oportunidad para el desarrollo económico de las zonas.



Junta General  
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO  
POPULAR

Los Ciclos Formativos de Formación Profesional, tanto los de Grado Medio como los de Grado Superior, permiten adquirir competencias técnicas necesarias para el desarrollo efectivo de una profesión, es un camino claro de acceso al mercado laboral.

Atendiendo a las circunstancias expuestas, consideramos imprescindible que en el listado de oferta formativa de Formación Profesional en nuestra Comunidad Autónoma se incluya el Ciclo Formativo de Grado Superior en Vitivinicultura que capacite para organizar, programar y supervisar la producción en la industria vitivinícola.

Por ello el Portavoz que suscribe presenta, para su debate ante la Comisión, la siguiente:

### **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a introducir en el listado de la Oferta Formativa de Formación Profesional para el curso 2024-2025 el Ciclo Formativo de Grado Superior en Vitivinicultura.

Palacio de la Junta General, 8 de abril de 2024

**Álvaro Queipo Somoano**  
**Portavoz**